

# El papel de la subjetivación en los procesos de gramaticalización

---

**Marc Gandarillas**

*University of Florida*

---

**Resumen:** En este artículo, se valora el peso de la subjetivación en algunos de los procesos de gramaticalización. A tal efecto, se lleva a cabo un repaso de la literatura previa, con especial énfasis en las fuentes surgidas a lo largo de las dos últimas décadas. A esto se le añadirá una visión crítica, la cual se centrará sobre todo en abordar ciertos casos controvertidos. Traugott (2005) habla de la subjetivación como un movimiento de lo externo y objetivo hacia la esfera puramente (inter)personal y *subjetiva*. Como tal, la subjetivación se erige como mecanismo que puede iniciar, consumir o incidir en los procesos de gramaticalización. A pesar de que la falta de documentación histórica aboca la presencia de la subjetivación a una cierta opacidad, en los últimos años esta teoría parece haberse impuesto (Hopper & Traugott 2003, Torres Cacoullos & Schwenter 2006, Aaron & Torres Cacoullos 2005, Carretero & Maldonado 2018, Carretero et al. 2018, Fanego 2010, González Manzano 2013, González García 2007, Maldonado 2002, Rodríguez-Muñoz 2011). La teoría de la subjetivación parece explicar con más éxito casos de gramaticalización que pueden resultar en gran medida intangibles o abstractos, entre los cuales la incidencia de la metáfora o la metonimia en algún punto del *cline* de gramaticalización (Guarddon-Anelo 2011).

**Palabras clave:** gramaticalización, subjetivación, discursivización, lingüística histórica, diacronía

## Introducción

En el presente artículo, se valora el peso de la subjetivación en algunos de los procesos de gramaticalización. Para ello, se repasa la literatura previa, a la que se añade un aporte crítico basado en una serie de ejemplos controvertidos. Traugott (2005) habla de la subjetivación como un movimiento de lo externo y objetivo hacia la esfera puramente (inter)personal y *subjetiva*. Como tal, la subjetivación se erige como mecanismo que puede iniciar, consumir o incidir en los procesos de gramaticalización. A pesar de que la falta de documentación histórica aboca la presencia de la subjetivación a una cierta opacidad, en los últimos años esta teoría parece haberse impuesto (Hopper & Traugott 2003, Torres Cacoullos & Schwenter 2006, Aaron & Torres Cacoullos 2005, Carretero & Maldonado 2018, Carretero et al. 2018, Fanego 2010, González Manzano 2013, González García 2007, Maldonado 2002, Rodríguez-Muñoz 2011). La teoría de la subjetivación parece explicar con más éxito casos de gramaticalización que pueden resultar en gran medida intangibles o abstractos, entre los cuales la incidencia de la metáfora o la metonimia en algún punto del *cline* de

la gramaticalización (Guarddon-Anelo 2011).

El fenómeno de la gramaticalización se ha estudiado desde diversos puntos de vista, los cuales en algunos casos pueden resultar mutuamente excluyentes, mientras que en otros pueden complementarse para contribuir a la construcción del marco teórico. La definición tradicional (Hopper & Traugott 2003) viene a afirmar que la gramaticalización es el proceso mediante el cual una unidad lingüística (habitualmente una palabra; o varias, que suelen aparecer de modo contiguo) va perdiendo su carga léxica (esto es, su significado referencial) para integrarse gradualmente en la gramática. Dado que se trata de un proceso paulatino (conocido en inglés como *path* o *cline*), es habitual estudiarlo en diacronía. Cuando la documentación histórica lo permite, resulta posible trazar esta evolución con exactitud. Sin embargo, en la mayoría de los casos encontramos huecos interpretativos que nos vemos obligados a rellenar con una hipótesis, en base a los casos que tenemos mejor documentados y, también, apoyándonos en la propia introspección.

El hecho de que sea posible cuantificar la variación explica que el estudio de la gramaticalización haya hecho fortuna en el ámbito de la sociolingüística variacionista, ya que este fenómeno “nos permite vislumbrar problemas en la equivalencia funcional de variables mucho mejor que la fonología” (Torres Cacoullos 2001: 443). Partiendo de constataciones formales (i.e., de tipo fonológico o sintáctico), el estudio de la gramaticalización identifica variables que contemplan la incidencia de elementos funcionales (p. ej., sociolingüísticos) en la consumación del proceso. A grandes rasgos, podemos identificar tres vertientes en la gramaticalización: (1) nuevas configuraciones lingüísticas, a menudo con una influencia decisiva de los ámbitos pragmático y sociolingüístico (Maldonado 2002, Elvira 2005, Rodríguez Arrizabalaga 2005, Howe 2011, Blas Arroyo & Vellón Lahoz 2015); (2) gramaticalizaciones en las cuales algún aspecto sociolingüístico se erige como decisivo en la consolidación del fenómeno (Torres Cacoullos 2001); (3) procesos específicos de gramaticalización que se pueden explicar recurriendo a criterios de tipo pragmático o metadiscursivo (Hopper & Traugott 2003, Mihatsch 2010).

De entrada, cabe señalar que el concepto de *gramaticalización* se ha tomado en ocasiones como un término inclusivo, lo cual indefectiblemente ha llevado a confusiones terminológicas. En esta línea, hallamos un uso más estricto del término (i.e., transición gradual de lo léxico a lo puramente gramatical) que convive con otro de alcance más general (i.e., transición de lo léxico a lo gramatical y/o metadiscursivo). En relación con esta última acepción, en ocasiones se ha empleado el término de *gramaticalización* para caracterizar casos en que una estructura léxica ha acabado perdiendo su significado originario, a pesar de que esta no haya pasado a integrarse en la gramática al final del *cline* (aun siendo esto posible en los estadios intermedios). A modo de ejemplo de este uso más amplio del término, González Manzano (2013) parte de la teoría de la

gramaticalización a la hora de analizar un total de ocho locuciones adverbiales y adverbios epistémicos (i.e., *verdaderamente, realmente, ciertamente, efectivamente; en verdad, en realidad, en efecto, por cierto, de verdad*), los cuales, con el tiempo, han llegado a expresar valores más pragmáticos y discursivos. Aquí adopto el sentido más estricto de gramaticalización, por lo que caracterizaré los casos anteriores como *discursivización* o *pragmaticalización*. Hoy en día, el estudio de la gramaticalización aún resulta extremadamente controvertido. Si bien es cierto que la mayor parte de los estudiosos parece aceptar su existencia, no es menos cierto que los ejemplos más paradigmáticos del fenómeno son escasos y habitualmente no extrapolables a otros casos.

A las discrepancias terminológicas que acabo de señalar, se suma en muchos casos la práctica inviabilidad de documentar exhaustivamente procesos de gramaticalización específicos en el eje diacrónico. Esta situación ha relegado a los estudiosos a confiar en la propia introspección, así como la comparación —más o menos implícita— con respecto a esos casos que se consideran paradigmáticos. Aquí partiré de la interpretación estrecha del fenómeno. Esta interpretación de la gramaticalización es la que se muestra, por ejemplo, en Amaral y Delicado Cantero (2018), quienes analizan la evolución sintáctico-semántica o proceso de reanálisis que siguió *sin embargo* entre los siglos XII y XVI, antes de que la expresión quedara fijada definitivamente como conector concesivo. En lugar de basarse en la metáfora, los autores hacen hincapié en las propiedades de subcategorización del sustantivo *embargo*, cuyo empleo ya se documenta en el siglo XV como parte integrante de la locución conjuntiva *embargo de que*.

Ahora que se han abordado brevemente los apriorismos terminológicos y metodológicos oportunos, me centraré en analizar el papel de la subjetivación en los procesos de gramaticalización. De entrada, cabe decir que la gramaticalización y la subjetivación son dos procesos independientes que pueden ocurrir —y frecuentemente ocurren— por separado. De este modo, puede existir gramaticalización sin subjetivación (que, por tanto, habrá que explicar en base a otros mecanismos subyacentes), o bien subjetivación sin gramaticalización. El uso del término *subjetivación* es más amplio (y también más reciente y controvertido) que el de *gramaticalización*. Mientras que en este último caso es posible adoptar una definición estrecha (frente a una más amplia), el alcance semántico de *subjetivación* es más vago e impreciso, y, dada su naturaleza misma, resulta difícil de concretar.

### **Estado de la cuestión y aporte crítico**

Una de las definiciones más sucintas y aceptadas de la subjetivación la encontramos en Traugott (2005), que caracteriza dicho proceso como “un desplazamiento desde el ámbito externo, objetivo, referencial al ámbito interno,

personal o interpersonal”. Según esta definición, la subjetivación constituiría un proceso dinámico en el cual las valoraciones, los puntos de vista y las actitudes del hablante sobre un evento determinado (“significado subjetivo”), o bien su interacción socioafectiva y grado de proximidad con respecto al oyente (“significado intersubjetivo”), pueden ser codificados y adquirir, de este modo, un significado simbólico y considerablemente convencionalizado en la gramática de una lengua. La historia de la lengua nos constata que el filtro subjetivo del hablante puede llegar a ejercer un papel fundamental en la modificación —a corto o, incluso, largo plazo— de estructuras lingüísticas. Un ejemplo paradigmático de ello lo hallamos en la analogía entre el pretérito y los demás tiempos (en los cuales el morfema *-s* se identifica con la segunda persona del singular), lo que da lugar a formas como *twistes* (cf. *tienes, tenías*) que conviven con la etimológica (y normativizada) *twiste* (del latín clásico HABUISTI). Asimismo, este papel del hablante en el modelado de la lengua se aprecia en la variación existente en paremiología (p. ej., *hablando del rey/Papa de Roma, por la puerta/calle asoma*). A pesar de que estos no se consideren propiamente casos de subjetivación, sí nos aportan una idea de cómo se inician estos procesos, en base a la plasticidad de las estructuras lingüísticas y la multiplicidad de filtros subjetivos que el hablante puede aportar, a menudo por debajo del umbral de la conciencia lingüística.

Según la definición de Traugott (2005) de la que se ha partido, sería ese filtrado netamente personal al que he aludido el que constituiría la esencia de la *subjetivación*. Sin embargo, para hablar propiamente de subjetivación, cabe añadir otros dos ingredientes clave: la fijación ulterior y, a partir de ahí, la extensión o popularización del uso —en términos pragmático-discursivos— de un elemento o estructura subjetivada. De este modo, la subjetivación sería un mecanismo que “se activa” en un momento determinado y, al consumarse el proceso, “se desactiva”, lo cual se salda con estructuras que ya no se perciben como subjetivadas desde el punto de vista sincrónico, pero sí cuando estudiamos las mismas en diacronía. Al mismo tiempo, cabe señalar que la *subjetividad* intrínseca a estos procesos dificulta enormemente establecer un diagnóstico único y, por ello, buena parte de los casos de subjetivación admite una etiología alternativa. Me he referido ya a la intuición o introspección del lingüista como herramienta clave a la hora de determinar la existencia de la subjetivación. En efecto, la presencia o ausencia de subjetivación no es fácil de establecer de un modo incontestable, como sí es posible, en muchas ocasiones, en el caso de fenómenos de alcance más reducido (p. ej., analogía).

Partiendo de la conceptualización de Traugott (2005) a la que se ha hecho referencia, Company Company (2008) toma como punto de partida los *clines* generales ‘gramática → discurso’, ‘discurso → gramática’ y ‘gramática ↔ discurso’ y, a partir de los mismos, examina tres direcciones de la gramaticalización basada en procesos de subjetivación: (1) gramática → gramática; (2) gramática → discurso; (3) gramática → discurso → gramática.

En la primera dirección (p. ej., [modalidad deóntica/externa] *puede escribir* → [modalidad epistémica/interna] *puede que esté enferma*), se produce una redistribución y aparecen propiedades sintáctico-semánticas diferentes. En la segunda (p. ej., [verbo de movimiento] *anda a la biblioteca* → [marcador discursivo] *¡ándale!*), se neutralizan las capacidades sintácticas y morfológicas del étimo y, a partir de ahí, se produce aislamiento sintáctico y una ampliación del ámbito de aplicación (en inglés, *widening of scope*), lo que se salda con la aparición de formas autónomas que funcionan a nivel pragmático-discursivo. Por último, a pesar de ser la menos estudiada, la tercera dirección constituye, a mi parecer, una pieza fundamental para obtener una imagen de conjunto del funcionamiento de los procesos de gramaticalización mediante la subjetivación. En este caso, la forma discursiva, tras pasar por el nivel discursivo, asume un nuevo papel gramatical, que, con todo, preserva el significado subjetivo de la segunda fase (p. ej., [verbo de movimiento] *vaya a la biblioteca a cancelar estos libros* → [marcador discursivo] *¡vaya!*, *no te sabía yo esos gustos* → [cuantificador nominal intensivo] *vaya cochazo que te compraste*). A mi modo de ver, esta tercera vía abre la puerta a considerar que, en realidad, es posible que el proceso de subjetivación —al menos en lo que respecta a la gramaticalización— se active y se consume o desactive indefinidamente en un eje diacrónico, en función del uso pragmático de la expresión subjetivada, así como las necesidades lingüísticas del momento. Retomando el ejemplo que se acaba de citar, cabría no descartar que, en el futuro, a partir de *vaya cochazo que te compraste*, *¡vaya!* pueda volver al discurso (es decir, desgramaticalizarse), con un significado similar a *¡qué grande* [o *caro*, etc.]; y esta “alternancia” entre gramática y discurso podría repetirse en una sucesión indefinida.

Es interesante notar que las gramaticalizaciones basadas en la subjetivación muestran un comportamiento que diferencia estas del resto de gramaticalizaciones. Así, las primeras suelen ser aditivas (también podríamos calificarlas de *recursivas*), mientras que en las últimas se acostumbra a apreciar una clara competición por imponerse en el uso. Si observamos los ejemplos anteriores, no tendría ningún fundamento debatir acerca de si *puede* resulta más frecuente en *puede escribir* o *puede que esté enferma*. En este caso, la forma no gramaticalizada convive con la gramaticalizada, si bien cada una de ellas ocupa una esfera de uso diferente. De hecho, parece poco probable que en algún momento en el futuro ambas formas puedan entrar en competición. En cambio, en un caso prototípico de gramaticalización sin subjetivación, como lo es *a pesar de que*, vemos que esta locución conjuntiva resulta claramente mucho más frecuente que el uso del sustantivo *pesar*, que, salvo en expresiones fijadas por el uso, resulta poco habitual en el español moderno de cualquier variedad (cf. *a pesar de que llovía, llegó puntual* vs. *tengo el pesar de que no jugué a ese número de la lotería*). De esta idea se desprende que la gramaticalización por subjetivación afecta a los elementos más esenciales de la lengua, los cuales presentan una frecuencia de aparición alta y constante, y, por consiguiente, cabe presuponer que no

acabarán cayendo en desuso (pensemos en los ejemplos anteriores de *andar*, *poder* e *ir*, todos ellos verbos de uso habitual, que permiten la acumulación de usos gramaticalizados sin que estos entren en competencia con los usos originarios o no gramaticalizados).

Company (2008) destaca que, en todos los *clines* anteriores (i.e., gramática → gramática; gramática → discurso; gramática → discurso → gramática), el proceso puede considerarse idéntico desde el punto de vista semántico. Por ello, parece más adecuado analizar la subjetivación, en toda su complejidad, como un proceso multidimensional, y no unidireccional. Aquí observamos una aproximación cualitativa a la cuestión de la subjetivación, con la cual se pretende aportar una clasificación exhaustiva de los contextos en los que pueden darse tales procesos. El análisis cualitativo permite, de este modo, conciliar los hallazgos de la literatura previa y simplificar así los procesos de subjetivación aplicados a la gramaticalización a tres direcciones primigenias, sin excluir la variabilidad inherente a cada caso específico. Así, para dar cuenta de los procesos de subjetivación (en cualquiera de sus fases) —a los cuales, en tanto que procesos, debe subyacer cierta sistematicidad— puede resultar de gran utilidad recurrir a este estudio cualitativo y usarlo a modo de marco teórico referencial —siempre desde una perspectiva integradora y sin excluir ocurrencias potenciales que no se ajusten al mismo.

Torres Cacoullou y Schwenter (2006) también abordan específicamente la cuestión de la subjetivación como uno de los mecanismos operativos que pueden llevar a la gramaticalización. Para ello, hacen referencia a Traugott y Dasher (2002) como unos de los autores principales que han estudiado el papel de la subjetivación, que la primera había definido previamente como un “fenómeno de gradación [*gradient*] en virtud del cual ciertas formas y construcciones que en principio expresaban significados concretos, léxicos y objetivos llegan a emplearse, en base a su uso reiterado, en contextos sintácticos locales para cumplir funciones cada vez más abstractas, pragmáticas, interpersonales y basadas en el hablante” (Traugott 1995: 32). Sin embargo, casi toda la investigación que se ha llevado a cabo acerca de la subjetivación no ha reflejado dicha gradación, sino que más bien parece tomar como base —una vez más— la intuición del investigador. En la misma línea, Rodríguez-Muñoz (2011) señala la subjetivación como una de las tres posibilidades que permiten interpretar las construcciones ‘*muy* + adjetivo diminutivo’, junto con la neutralización (igualación con respecto al grado positivo del adjetivo) y la remodelización (redistribución semántica de cantidad o polaridades). El autor viene a definir la subjetivación, también, como la interpretación de estas construcciones que lleva a cabo el individuo. En relación con esto último, cabe decir que no se documenta prácticamente ningún autor que aventure una hipótesis sobre cómo se produce esta transición entre dicha interpretación individual y su expansión dentro de una comunidad de hablantes, la cual en última instancia acaba incluyendo a

todos —o prácticamente todos— los hablantes de una lengua (o, al menos, una variedad específica). A mi modo de ver, esto demuestra la importancia de los factores pragmáticos, culturales e incluso antropológicos en la gestación, desarrollo y ulterior consolidación de un proceso de gramaticalización por subjetivación.

En múltiples ocasiones, la subjetivación se ha abordado de manera implícita, esto es, aludiendo a su existencia o presencia en determinadas construcciones sin citarla o etiquetarla como tal. En esta línea, Delbecque y Verbeccken (2014), pese a no abordar el fenómeno de manera explícita, parten de la constatación de que, en el estudio de la gramaticalización, existe un debate entre los partidarios del reanálisis y los partidarios de la analogía como motor de cambio. Entre los últimos, destacan quienes han postulado que las asociaciones sintagmáticas suelen preceder —y, hasta cierto punto, pueden llegar a desencadenar— el reanálisis estructural. Las autoras defienden este último posicionamiento, que no solo aplica al proceso de gramaticalización (esto es, en diacronía), sino también a la organización funcional (observable en sincronía) de cuantificadores binominales en español (p. ej., *un montón de, una pila de, un alud de*). Su análisis, basado en corpus, toma como base el estatus “híbrido” de los sustantivos cuantificadores (p. ej., *montón, pila, alud*) para luego pasar a analizar características típicas de los sustantivos en usos funcionales. De este modo, las autoras demuestran que la variación en los patrones de coselección surge a partir de una interacción compleja de tres elementos: la persistencia conceptual, el mecanismo de la analogía y, en última instancia, la integración discursiva. La perspectiva de la analogía conceptual (en inglés, *conceptually-driven analogy*) nos muestra un fenómeno discursivo de doble vía y permite a las autoras explorar los motivos por los cuales algunos procesos de gramaticalización parecen haberse suspendido temporalmente. Finalmente, cabe observar que en Delbecque y Verbeccken (2014) —pese a que el estudio se estructura esencialmente en base a descripciones cualitativas— en algún momento se ha considerado necesario recurrir a la cuantificación.

En las investigaciones recientes, cada vez es más habitual hacer hincapié en el desarrollo de la gramaticalización desde una perspectiva más funcional, la cual suele poner de relieve la incidencia de la subjetivación. En esta línea, Amaral (2018) lleva a cabo una revisión crítica de literatura reciente sobre el cambio sintáctico-semántico en español. La autora identifica cuatro ejes temáticos, que comprenden los mecanismos del cambio sintáctico-semántico (p. ej., reanálisis, analogía, desgaste semántico), la relación entre el cambio sintáctico y la estructura informativa, la identificación de las unidades del cambio y, finalmente, la relación entre el cambio lingüístico y los procesos cognitivos relacionados con la producción. La autora aporta una perspectiva formal y funcional, que se complementan, al partir de consideraciones puramente gramaticales, así como el análisis de su evolución diacrónica (en *clines*) a la luz de situaciones comunicativas específicas. En el ámbito de la semántica, tampoco

faltan contribuciones puramente formales, que constituyen un complemento esencial al estudio de la gramaticalización por subjetivación. En este marco teórico, Eckardt (2006) se adentra en el estudio de los mecanismos semántico-pragmáticos que subyacen a la gramaticalización. La autora enfatiza el hecho de que el cambio lingüístico a menudo tiene en su base una reorganización estructural a diferentes niveles (i.e., fonológico, morfológico y sintáctico). Según la autora, los hablantes guardan un registro mental de los procesos de reanálisis que se saldan con dicha reestructuración. A fin de ilustrar esto, se citan algunos estudios de caso que aportan nuevas claves a la idea de pensamiento conceptual.

También desde un enfoque cualitativo, Carretero et al. (2018) analizan un valor evaluativo de *tampoco* típico del habla espontánea del español mexicano que parece alcanzarse como resultado de un proceso de subjetivación. En concreto, el valor adversativo, originario, de *tampoco* (*yo no vine, pero María tampoco*) convive con el mencionado valor evaluativo, el cual se usa para señalar diferentes niveles pragmáticos de inadecuación en relación con un enunciado previo que contradice el punto de vista del emisor. En base a un estudio de corpus, los autores logran identificar una serie de restricciones pragmático-discursivas que permiten calificar enunciados, actitudes o presuposiciones como inadecuadas, en la medida en que entran en conflicto con situaciones o marcos conceptuales establecidos.

Por otro lado, González García (2007) se centra en el análisis de la gramaticalización por subjetivación en cláusulas atributivas en inglés y en español. En concreto, aborda las construcciones *that's X for you*, en inglés, y *X es lo que tiene(n)* (p. ej., ingl. *that's love for you*, esp. *el amor es lo que tiene* = 'eso es lo que implica enamorarse / estar enamorado/-a'), que parecen remitir a un estadio temprano de gramaticalización, caracterizado por una clara priorización de la importancia pragmática y la expresividad subjetiva. Esta visión de la gramaticalización converge con la de Traugott (2005), que otorga una importancia primordial al contexto y distingue dos subtipos de la misma que resultan mutuamente complementarios: por una parte, el fortalecimiento pragmático (en inglés, *pragmatic strengthening*), que permite el paso de la mera identificación a la caracterización positiva/negativa por parte del hablante; por otro lado, el hecho de que, a nivel textual, estas construcciones acaban comportándose funcionalmente como marcadores discursivos acumulativos (en inglés, *summative discourse markers*).

En Torres Cacoullós (2002) observamos un punto de inflexión en cuanto al enfoque, a caballo entre lo cuantitativo y lo cualitativo. En concreto, la autora parte de la constatación sincrónica del uso de *le* en el español mexicano como intensificador de la acción verbal (p. ej., *córrele*), en contraste con su función primigenia como pronombre de objeto (p. ej., *dale<sub>i</sub> el lápiz [a tu hermano]<sub>i</sub>*). Al adoptar una perspectiva diacrónica en el análisis del fenómeno, la autora concluye que el uso intensivo constituye el resultado de dos procesos de desgaste semántico (en inglés, *semantic bleaching*): por un lado, se debilita su condición de argumento (caracterizado con el caso dativo y el papel temático de destinatario)

y, además, se produce un debilitamiento de su propia condición de pronombre (hasta el punto de que, en la mayoría de las variedades del español, un enunciado sin replicación pronominal como *da el lápiz a tu hermano* —en lugar de *dale el lápiz a tu hermano*— se podría juzgar como cuasi-agramatical). El desarrollo de usos intensivos de *le* es interesante, en el sentido de que supone una ampliación de nuevos significados en contextos preexistentes, frente a la generalización hacia nuevos contextos en términos de incremento de frecuencia. Así pues, Torres Cacoullós (2002) nos muestra cómo el análisis cualitativo, a pesar de resultar indispensable para obtener un marco teórico sólido y una caracterización fidedigna de las ocurrencias, no acostumbra a ser autosuficiente, sino que requiere ser complementado con medidas cuantitativas que den cuenta de cómo surge y se desarrolla el proceso de subjetivación en términos de diacronía.

En este sentido, Aaron (2016) emprende su investigación destacando el hecho de que los modelos de lengua basados en el uso han propuesto un sistema dinámico y organizado basado en la analogía y que, a pesar de ello, no se suele abordar el propio papel de la analogía entre formas o construcciones similares. Dicho papel se ve mejor cuando se evalúa —tanto cuantitativa como cualitativamente— la relación entre construcciones, más que estudiándolas por separado. Con el objetivo de arrojar luz sobre esta brecha en la investigación, la autora lleva a cabo un estudio cuantitativo, diacrónico y basado en corpus de analogía de construcciones interna a la lengua. Para ello, toma como referencia cuatro formas del español: *altamente*, *enormemente*, *extraordinariamente* y *extremadamente*. Todas se encuentran en al menos dos construcciones básicas, en las que funcionan como modificadores de verbos y modificadores de otros modificadores. A partir de ahí, se propone una transferencia analógica de las rutas de cambio entre formas como un proceso entre lenguas (*cross-linguistic*) e interno a la lengua (*language-internal*), de lo cual se desprende que las formas no solo compiten entre sí, sino que en algunos casos incluso parecen tomar prestada la ruta que previamente ha adoptado otra forma.

Otro ejemplo de la importancia de integrar el análisis cuantitativo en el estudio de la gramaticalización por subjetivación hallamos en Aaron y Torres Cacoullós (2005). En este caso, las autoras se decantan por el método variacionista cuantitativo con el objetivo de detectar patrones de subjetivación del pronombre *se* en *salirse* en base a datos orales del español mexicano. Al confrontar el uso de diversas variables, las autoras hallan tendencias indicativas de que *salirse*, marcado como diátesis media por *-se*, acostumbra a ocurrir en contextos de primera persona del singular o bien de referentes próximos al emisor, además de con una polaridad positiva y tiempos verbales pertenecientes a la esfera del pasado. En última instancia, dicha subjetivación de *se* en *salirse*, como marcador de una realidad o resultado contrario al esperado, arraiga en una inferencia en términos de expectativa que cada vez se encuentra más íntimamente

vinculada al hablante<sup>1</sup> (p. ej., *se salía de la escuela* = ‘salía de la escuela (cuando lo esperado, socialmente y por el propio hablante, era que permaneciera en ella)’). En la misma línea (es decir, destacando la importancia del análisis cuantitativo), Torres Cacoullós (2006), partiendo de un corpus diacrónico formado por 24 textos, aborda la gramaticalización de *a pesar de* desde el siglo XII (p. ej., *a pesar del rey*) hasta el siglo XX. Su estudio apoya la visión de la gramaticalización como una evolución de colocaciones hacia unidades funcionales simples (*single units*).

En este punto, resulta esencial recordar que la subjetivación se da en ocasiones al lado de la gramaticalización, mientras que en otros casos hallamos subjetivación sin que exista gramaticalización. Al grupo de las construcciones en las que la subjetivación va de la mano de la gramaticalización corresponde la mayoría de los ejemplos que he citado en relación con los estudios mencionados. Buen ejemplo de la asociación intrínseca que se establece entre la subjetivación y la gramaticalización lo hallamos en los casos que cita Company Company (2008) en relación con las tres direcciones que adopta la gramaticalización por subjetivación. Esto se aprecia claramente en la tercera dirección (esto es, ‘gramática → discurso → gramática’), en la que la autora se centra al considerar que ha estado infrarrepresentada en estudios anteriores. Así, por ejemplo, vemos dicha transición si comparamos los enunciados (1) *dice que Juan ya salió*, (2) *dizque se sacó la lotería* y (3) *la dizque profesora quiere poner un examen complicado*. En el primer ejemplo, nos situamos plenamente en el terreno de la gramática. En (2), *dizque* se interpreta como partícula pragmática usada para expresar evidencialidad (cf. *aparentemente*). Finalmente, en (3) se regresa al terreno de la gramática, pero en este caso *dizque* se ha reanalizado como adjetivo (cf. *supuesta*, *presunta*).

Algunos enunciados que dan cuenta de la gramaticalización por subjetivación han sido escasamente estudiados. Comparemos ahora los ejemplos anteriores con el enunciado que se muestra en el siguiente intercambio entre dos hablantes:

H1: He estado viendo la tele y no he podido acabar mi tarea.

H2: ¡***Es lo que tiene*** ver la tele!

La clave para operacionalizar la subjetivación como subproceso dentro de la gramaticalización podría encontrarse en ejemplos que, pese a gozar de una alta frecuencia de uso en algunas variedades, son aún insuficientemente estudiados. En el intercambio precedente, el enunciado que produce el segundo hablante nos aporta un buen ejemplo de este tipo de enunciados. En la expresión *es lo que tiene*, estudiada en detalle por González García (2007), parece haberse dado un aumento de la importancia pragmática y, paralelamente, la expresividad subjetiva. Si bien en este caso no parece adecuado hablar de gramaticalización en sentido estricto, este enunciado sí nos permite vislumbrar los entresijos de la

1 Las autoras concluyen que dicho cambio semántico parece ocurrir por absorción del significado contextual en la construcción habitual *salirse de*.

subjetivación. A mi modo de ver, quizá se debería tratar este enunciado como un caso de pragmaticalización por subjetivación (en otras palabras, *jes lo que tiene ver la tele!* parece acercarnos a la idea de “**en mi opinión**, ver la tele es [p. ej., cansado, aburrido, una pérdida de tiempo]”). En todo caso, sea cual sea la etiqueta por la que optemos (i.e., *gramaticalización* vs. *pragmaticalización*), solo la subjetivación parece evidente. Por otro lado, podemos constatar que, a pesar de que el proceso aún no se haya completado de modo irreversible, sí existen indicios de que se halla en un estadio avanzado del *cline*. Por una parte, la expresión aparece “congelada” y restringida a contextos morfosintácticos muy específicos, al mostrar, por ejemplo, una clara tendencia a aparecer al inicio de un enunciado, mientras que el verbo solo puede aparecer en tercera persona del presente de indicativo. Al mismo tiempo, sin embargo, observamos que la concordancia entre *tiene* y su sujeto gramatical —al menos originariamente— aún resulta viable, lo cual explica que podamos oír, indistintamente, *es lo que tiene las series de televisión* y *es lo que tienen las series de televisión*.

## Conclusión

El estudio de la subjetivación como mecanismo subyacente abre nuevos caminos y nos permite comprender mejor algunos procesos de gramaticalización. Como proceso atestiguado en buena parte de las lenguas del mundo, es esencial no escatimar en esfuerzos para procurar un marco teórico sólido a la explicación del fenómeno. La gramaticalización nos muestra, en efecto, un mecanismo potente que lleva al cambio lingüístico, concepto que aún origina ciertas suspicacias entre los investigadores. Del mismo modo que, desde el formalismo, se ha señalado tradicionalmente que las oraciones de una lengua cuentan con una “estructura profunda” y una “estructura superficial” (Chomsky 1964), sabemos que ciertas esferas de la lengua son más susceptibles que otras a la hora de admitir cambios lingüísticos estables y duraderos, como ocurre en el caso de la morfosintaxis (cf. léxico). Es precisamente este tipo de cambio lingüístico el que origina la gramaticalización. En la gramaticalización, como ya hemos visto, inciden diversos factores, los cuales ulteriormente —y siempre que la existencia de documentación lo permita— deben estudiarse en diacronía. El estudio de la subjetivación añade una pieza más a este rompecabezas, y revela el peso de valoraciones puramente intra- o interpersonales en la gestación, desarrollo y potencial consolidación de nuevos resultados lingüísticos. Lejos de constituir un fenómeno homogéneo, el estudio de la gramaticalización admite diversas posibilidades en términos etiológicos, en función de la unidad que se analice y la evidencia histórica de que se disponga en cada caso. En este mar de posibilidades, la subjetivación da cuenta de tan solo uno de los muchos modos en que puede ocurrir el cambio lingüístico por gramaticalización, y explica así

una gran variedad de casos que, de otro modo, parecen resistirse a admitir una explicación viable en el seno de la teoría de la gramaticalización.

Es interesante notar las implicaciones que se desprenden de un estudio pormenorizado de la teoría de la subjetivación. De entrada, este mecanismo nos da cuenta del poder de los propios hablantes para iniciar, desarrollar o consolidar un cambio lingüístico mediante la gramaticalización. En muchos casos, la escasez de documentación histórica nos fuerza a aventurar hipótesis, a menudo concebidas en base a la generalización y la introspección del propio investigador. Esto permite que dentro de la comunidad científica exista cierto consenso en cuanto a la existencia de subjetivación (o bien una explicación o designación como alternativas) y que, al mismo tiempo, resulte difícil crear un marco teórico transparente. Dicho de otro modo, muchos investigadores intuyen —o, directamente, saben a ciencia cierta— que existe la subjetivación como mecanismo habitualmente asociado a la gramaticalización; y, sin embargo, es difícil consolidar un marco teórico preciso de la subjetivación que pueda llegar a un público más amplio. A tal efecto, se hace necesario abocar más esfuerzos y recursos en la investigación de casos específicos de diferentes lenguas, ampliando y consolidando el marco teórico inductivamente en base a dicha casuística. Finalmente, también debe considerarse esencial ahondar en cómo opera específicamente la subjetivación en el interior del hablante y, además, cuáles son los mecanismos que permiten que ciertas ocurrencias se acaben haciendo extensivas a toda una comunidad de hablantes. Para ello, deviene sin duda necesaria la colaboración interdisciplinaria entre la esfera de la sociolingüística, la lingüística histórica, la psicolingüística e incluso la antropología.

### **Obras citadas**

- Aaron, Jessi Elana, and Rena Torres Cacoullos. "Quantitative Measures of Subjectification: A Variationist Study of Spanish *salir(se)*". *Cognitive Linguistics*, vol. 16, no. 4, 2005, pp. 607-633.
- Aaron, Jessi Elana. "The Road Already Traveled: Constructional Analogy in Lexico-Syntactic Change". *Studies in Language*, vol. 40, no. 1, 2016, pp. 26-62.
- Amaral, Patricia, and Manuel Delicado Cantero. "Subcategorization and Change: A Diachronic Analysis of *sin embargo (de que)*". *Contemporary Trends in Hispanic Linguistics*, edited by Jonathan E. MacDonald, 2018, pp. 31-48.
- Amaral, Patricia. "Current Perspectives on Historical Linguistics." *The Cambridge Handbook of Spanish Linguistics*, edited by Kimberly Geeslin, Cambridge University Press, 2018, pp. 582-602.
- Blas Arroyo, José Luis, and Javier Vellón Lahoz. "The Refuge of a Dying Variant within the Grammar: Patterns of Change and Continuity in the Spanish Verbal Periphrasis *haber de + Infinitive* over the Past Two Centuries". *Language Variation and Change*, vol. 27, 2015, pp. 89-116.

- Carretero, Abigail, de la Mora, J., and Ricardo Maldonado. "Tampoco evaluativo: Marca subjetiva de inadecuación en el español de México". *Forma y Función*, vol. 31, no. 2, 2018, pp. 51-68.
- Chomsky, Noam. *Current Issues in Linguistic Theory*. Mouton, 1964.
- Company Company, Concepción. "The Directionality of Grammaticalization in Spanish". *Journal of Historical Pragmatics*, vol. 9, no. 2, 2008, pp. 200-224.
- Delbecque, Nicole, and Katrien Verweckken. "Conceptually-driven Analogy in the Grammaticalization of Spanish Binominal Quantifiers". *Linguistics*, vol. 52, no. 3, 2014, pp. 637-684.
- Eckardt, Regine. *Meaning Change in Grammaticalization: An Enquiry into Semantic Reanalysis*. Oxford University Press, 2006.
- Elvira, Javier. "Metonimia y enriquecimiento pragmático: A propósito de *aunque*". *Dicenda: Cuadernos de Filología Hispánica*, vol. 23, 2005, pp. 71-84.
- Fanego, Teresa. "Paths in the Development of Elaborative Discourse Markers: Evidence from Spanish". *Subjectification, Intersubjectification, and Grammaticalization*, edited by Kristin Davidse, Lieven Vandelanotte, and Hubert Cuykens, De Gruyter Mouton, 2010, pp. 197-240.
- González Manzano, Mónica. *Gramaticalización de los marcadores epistémicos en español*. Universitat de Barcelona, PhD Dissertation, 2013.
- González García, Francisco. "That's a Construction for You/Las construcciones es lo que tiene(n): Grammaticalization via Subjectification in Attributive Clauses in English and Spanish". *International Journal of English Studies*, vol. 7, no. 1, 2007, pp. 65-99.
- Guarddon-Anelo, M. del C. "The Role of Metonymy and Metaphor in Grammaticalization: The Expression of Aspect". *Australian Journal of Linguistics*, vol. 32, no. 2, 2011, pp. 211-231.
- Hopper, Paul J., and Elizabeth Closs Traugott. *Grammaticalization* (2nd ed.). Cambridge University Press, 2003.
- Howe, Chad. "Structural Autonomy in Grammaticalization: Leveling and Retention with Spanish *hacer* + Time". *Probus*, vol. 23, 2011, pp. 247-282.
- Maldonado, Ricardo. "Objective and subjective datives." *Cognitive Linguistics*, vol. 13, no. 1, 2002, pp. 1-65.
- Mihatsch, Wiltrud. "Sincronía y diacronía del aproximador *como*". *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, vol. 8, no. 2, 2010, pp. 175-201.
- Rodríguez Arrizabalaga, Beatriz. "Construcciones atributivas con *se*". *Verba*, vol. 32, 2005, pp. 103-120.
- Rodríguez-Muñoz, Francisco J. "¿Neutralización, remodelización o subjetivación? A propósito de la combinación 'muy + adjetivo diminutivo' en español". *Revista Española de Lingüística Aplicada*, vol. 25, 2011, pp. 211-223.
- Torres Cacoullous, Rena, and Scott Schwenter. "Towards an Operational Notion of Subjectification". *Proceedings of the 31st Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society, University of Berkeley, June 2005*. Edited by Rebecca T. Cover & Yuni Kim, Berkeley Linguistics Society, 2006, pp. 347-358.
- Torres Cacoullous, Rena. "From Lexical to Grammatical to Social Meaning". *Language and Society*, vol. 30, 2001, pp. 443-478.
- . "*Le*: From Pronoun to Intensifier". *Linguistics*, vol. 40, no. 2, 2002, pp. 285-318.

- . “Relative Frequency in the Grammaticalization of Collocations: Nominal to Concessive *a pesar de*”. *Selected Proceedings of the 8th Hispanic Linguistics Symposium, University of Minnesota, October 15-17, 2004*. Edited by Timothy L. Face and Carol A. Klee, Cascadilla Proceedings Project, 2006, pp. 37-49.
- Traugott, Elizabeth Closs, and Richard B. Dasher. *Regularity in Semantic Change*. Cambridge Studies in Linguistics, vol. 97, Cambridge University Press, 2002.
- Traugott, Elizabeth Closs. “The Role of the Development of Discourse Markers in a Theory of Grammaticalization”. *ICHL XII, Manchester*, 1995.